

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

BESALCO S.A.

En Santiago, a 05 de abril de 2024, siendo las 9:03 horas, en Avda. Vitacura N° 2727, piso 18, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Sexagésima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas de Besalco S.A. Preside la Junta don Raúl Bezanilla Saavedra y actúa como secretario don Paulo Bezanilla Saavedra.

1. Asistencia.

Conforme lo autoriza la Norma de Carácter General N°435 de la Comisión para el Mercado Financiero, la asistencia a la presente junta tiene lugar tanto en forma presencial como remota, habiéndose dispuesto para tal efecto de los medios tecnológicos que dispone el Depósito Central de Valores.

Asistieron, los siguientes señores accionistas:

| Representante | Accionista | Acciones |
|-------------------------------------|--|------------|
| ALVAREZ LOBO MARIA FRANCISCA | BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIE | 19.000.468 |
| ALVAREZ LOBO MARIA FRANCISCA | DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND LTDA | 320.382 |
| ALVAREZ LOBO MARIA FRANCISCA | BANCO SANTANDER CHILE | 65.288 |
| AMTMANN LANGE SEBASTIAN JOSE ADOLFO | BANCHILE ADM GENERAL DE FONDOS S A | 8.511.591 |
| BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE | COMERCIAL VILUCO SPA | 26.599.718 |
| BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE | INVERSIONES BEDON LTDA | 26.460.833 |
| BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE | INVERSIONES DON VICTOR VII SA | 21.688.758 |
| BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE | INVERSIONES SAN JOSE LTDA | 14.240.097 |
| BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE | INVERSIONES SANTA MARIA LIMITADA | 12.573.017 |
| BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE | INVERSIONES O BRIEN VII LIMITADA | 4.772.075 |
| BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE | BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE | 1.427.214 |
| BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE | INVERSIONES SAN FRANCISCO SPA | 633.720 |
| BEZANILLA SAAVEDRA PAULO FELIPE | R LIRA Y COMPANIA LIMITADA | 59.683 |
| BEZANILLA SAAVEDRA RAUL AGUSTIN | INVERSIONES SAN RODRIGO SPA | 39.439.025 |
| BEZANILLA SAAVEDRA RAUL AGUSTIN | INVERSIONES LOS NOTROS SPA | 38.171.928 |
| BEZANILLA SAAVEDRA RAUL AGUSTIN | INVERSIONES LOS MAITENES SPA | 36.917.933 |
| BEZANILLA SAAVEDRA RAUL AGUSTIN | INVERSIONES BEVAL LTDA | 26.460.833 |
| BEZANILLA SAAVEDRA RAUL AGUSTIN | INVERSIONES SAN RAUL LTDA | 14.797.468 |
| BEZANILLA SAAVEDRA RAUL AGUSTIN | BEZANILLA SAAVEDRA RAUL AGUSTIN | 44.618 |
| BEZANILLA SAAVEDRA RAUL AGUSTIN | BEZANILLA SAAVEDRA ISABEL MARGARITA | 40.492 |
| BEZANILLA SAAVEDRA RAUL AGUSTIN | BEZANILLA VALDIVIESO SOLEDAD | 10.880 |

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEZ DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA ADOSADA AL LIBRO DE ACTAS "JUNTAS DE ACCIONISTAS BESALCO" SANTIAGO, ABRIL 15 DE 2024

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
 GERENTE GENERAL

M *RA* *Paulo*
 258

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA ADOSADA AL LIBRO DE ACTAS "JUNTAS DE ACCIONISTAS BESALCO"

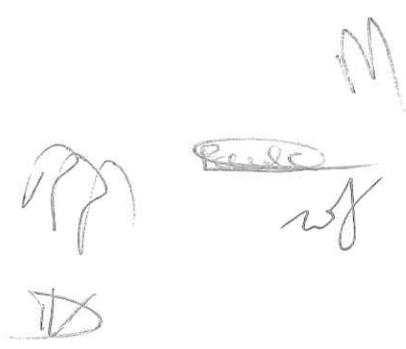
SANTAGO, ABRIL 15 DE 2024

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

| | | |
|----------------------------------|---|--------------------|
| BEZANILLA SAAVEDRA RAUL AGUSTIN | BEZANILLA VALDIVIESO MARIA PAZ | 8.605 |
| BEZANILLA SAAVEDRA RAUL AGUSTIN | BEZANILLA VALDIVIESO GONZALO | 3.766 |
| BEZANILLA SAAVEDRA RAUL AGUSTIN | BEZANILLA SAAVEDRA RODRIGO ENRIQUE | 784 |
| BEZANILLA SAAVEDRA VICTOR MANUEL | TORA CONSTRUCCIONES SA | 47.435.098 |
| BEZANILLA SAAVEDRA VICTOR MANUEL | INVERSIONES HUASCARAN SPA | 26.460.833 |
| CORTES RAMOS PAULA ANTONIA | AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO A | 4.917.815 |
| CORTES RAMOS PAULA ANTONIA | AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO C | 3.952.605 |
| CORTES RAMOS PAULA ANTONIA | AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO B | 2.253.725 |
| CORTES RAMOS PAULA ANTONIA | AFP CAPITAL S.A. FONDO DE PENSION TIPO D | 1.494.959 |
| DESORMEAUX PEREZ IVONNE VERONICA | AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO A | 6.977.149 |
| DESORMEAUX PEREZ IVONNE VERONICA | AFP CUPRUM S.A. PARA FDO PENSION C | 5.623.999 |
| DESORMEAUX PEREZ IVONNE VERONICA | AFP CUPRUM S.A. FONDO TIPO B | 3.431.730 |
| DESORMEAUX PEREZ IVONNE VERONICA | AFP CUPRUM S.A. FONDO DE PENSION D | 1.279.657 |
| GIBSON MORENO MARIA IGNACIA | BCI SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION | 7.611.806 |
| IRARRAZABAL DOMINGUEZ ARTURO | TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION | 15.587.528 |
| LIRA BEZANILLA JOSE AGUSTIN | LIRA BENZANILLA ADRIANA | 435 |
| NAVARRO DONETCH FELIPE | BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A | 3.332.230 |
| OSSA FIGUEROA SOFIA | COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION | 32.454.323 |
| OSSA FIGUEROA SOFIA | FONDO MUTUO COMPASS ACCIONES CHILENAS | 1.437.043 |
| OSSA FIGUEROA SOFIA | COMPASS GROUP CHILE SA ADM GRAL DE FONDOS | 151 |
| SUTTER CUADRA FLORENCIA | FONDO DE INVERSION LARRAINVIAL SMALL CAP CHILE | 8.313.866 |
| SUTTER CUADRA FLORENCIA | FONDO MUTUO LARRAIN VIAL ENFOQUE | 1.055.526 |
| SUTTER CUADRA FLORENCIA | FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL CAPITAL PRIVADO LATAM I | 172.215 |
| TIMMERMANN FABRES JEANNE | FONDO DE INVERSION FALCOM TACTICAL CHILE AN EQUITIE | 8.108.525 |
| TIMMERMANN FABRES JEANNE | FONDO DE INVERSION FALCOM SMALL CAP CHILE | 659.166 |
| VALENZUELA RODRIGUEZ DIEGO | AFP HABITAT S.A. PARA FDO PENSION C | 12.625.824 |
| VALENZUELA RODRIGUEZ DIEGO | AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO A | 8.981.032 |
| VALENZUELA RODRIGUEZ DIEGO | AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO B | 5.699.444 |
| VALENZUELA RODRIGUEZ DIEGO | AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO D | 2.769.423 |
| VALENZUELA RODRIGUEZ DIEGO | AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO E | 345.001 |
| WEBER ALVAREZ MABEL ANDREA | SIGLO XXI FONDO DE INVERSION | 11.207.490 |
| WEBER ALVAREZ MABEL ANDREA | FONDO MUTUO BICE ACCIONES CHILE MID CAP | 1.345.469 |
| | Acciones Totales | 517.783.243 |

2. Presidente.

Preside esta Junta el director don Raúl Bezanilla Saavedra, presidente del directorio.



Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a large 'M' and several scribbled marks.

3. Sistema de votación.

El Presidente informó que de acuerdo con lo que dispone la Ley 20.382, cada materia debe llevarse a votación en forma individual. Agregó que, para los efectos de cumplir con lo anterior, en primer término, correspondía a los accionistas resolver si adoptarán el sistema de votación por aclamación o por papeleta y que, para adoptar el sistema de votación por aclamación se requiere su aprobación por la unanimidad de los accionistas presentes en la sala con derecho a voto. Por último, señaló que en cada oportunidad que corresponda efectuar una votación, se consultaría a los asistentes acerca del sistema de votación que se utilizará.

4. Secretario.

Por aclamación se aprueba la propuesta consistente en que don Paulo Bezanilla Saavedra, actúe como Secretario de esta Junta, quien además tiene la calidad de gerente general de la compañía.

5. Calificación de Poderes.

Se deja constancia que los poderes conferidos por los señores accionistas fueron revisados y cumplen con las formalidades legales. La junta, por aclamación, aprobó los poderes.

Se deja constancia que don Diego Valenzuela Rodríguez; doña Ivonne Desormeaux Pérez; doña Paula Cortés Ramos; doña María Ignacia Gibson Moreno; y doña María Francisca Álvarez Lobo, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta junta, votaron favorablemente esta moción.

6. Constitución de la Junta.

La presente Junta fue convocada para esta fecha por el Directorio de la sociedad en su sesión ordinaria del 29 de enero pasado.

De acuerdo a lo registrado en la Hoja de Asistencia que contempla el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, han concurrido a ella 517.783.243 acciones que representan el 89,87 % del total de acciones emitidas. Por lo tanto, se reúne el quórum necesario para su constitución.

La Comisión para el Mercado Financiero fue informada de la celebración de esta Junta con fecha 31 de enero pasado y los avisos de citación a ella fueron publicados en el periódico "Diario Financiero" de los días 19, 21 y 22 de marzo de 2024.

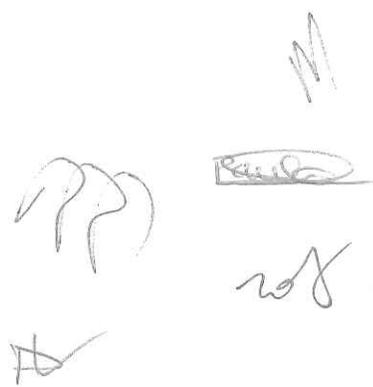
Además de lo anterior, se citó a los accionistas de la Sociedad mediante comunicación publicada el día 19 de marzo de 2024 en el sitio web de la compañía.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas y 103 del Reglamento de la citada Ley, solamente pueden participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del 5to. día hábil anterior a esta fecha, situación en la que se encuentran los accionistas indicados al inicio de esta acta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA ADOSADA AL LIBRO DE ACTAS "JUNTAS DE ACCIONISTAS BESALCO"

SANTIAGO, ABRIL 15 DE 2024

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL



En consecuencia, habiendo sido cumplidas todas las exigencias previstas por la ley y los estatutos, el Presidente agradeció la concurrencia de los asistentes y declaró formalmente constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas.

7. Firma de la presente Acta.

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde designar a cuatro accionistas para que tres de ellos, en conjunto con el presidente y secretario, firmen el acta que se levante de esta sesión. Los señores Diego Valenzuela Rodríguez; Ivonne Desormeaux Pérez; Paula Cortés Ramos; y María Ignacia Gibson Moreno manifestaron interés en suscribir el acta que se levante de la presente reunión.

8. Objeto de la Junta.

El Sr. Presidente manifiesta que conforme se señaló en la citación a esta Junta Ordinaria de Accionistas, ella tiene por objeto conocer y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1. Examinar la situación de la Sociedad, los informes de los Auditores Externos y pronunciarse sobre la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieros auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023;
2. Aprobar y acordar el monto y forma de distribución de las utilidades del ejercicio 2023;
3. Fijar la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2024;
4. Remuneración del Directorio y del Comité de Directores y, en este último caso, aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento;
5. Informe del Comité de Directores;
6. Designación de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2024;
7. Designación del periódico para la publicación de los avisos de citación a Juntas y demás publicaciones sociales;
8. Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas, Título XVI de la Ley Nº 18.046;
9. Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

9. Desarrollo de la Junta.

9.1 Memoria y Balance.

El Sr. Presidente procedió a informar acerca de los resultados y actividades desarrolladas durante el ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2023 y el 31 de Diciembre de 2023.-

En primer término, se refirió al resultado del ejercicio el cual arrojó un resultado atribuible a los propietarios de la controladora de \$44.137.014.331.-

Seguidamente se refirió a las principales actividades desarrolladas por el grupo de empresas durante el ejercicio 2023.

La Junta, por unanimidad resolvió utilizar respecto de esta materia el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó también por aclamación el Balance, Estados Financieros, Memoria Anual e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2023.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA ADOSADA AL LIBRO DE ACTAS "JUNTAS DE ACCIONISTAS BESALCO"

SANTIAGO, ABRIL 15 DE 2024

PAULO BEZAMILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

Se deja constancia que don Diego Valenzuela Rodríguez; doña Ivonne Desormeaux Pérez; doña María Ignacia Gibson Moreno; y doña Paula Cortés Ramos, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta junta, votaron favorablemente esta moción. Por su parte doña María Francisca Álvarez Lobo, votó favorablemente en representación de Banco Santander-Chile por 65.288 acciones; en representación de Banco de Chile por cuenta Citi NA New York, votó favorablemente por 17.178.265 acciones y se abstuvo por 221.155 acciones; y por último, en representación de Dimensional Investments Chile Fund, votó favorablemente por 320.382 acciones.

9.2 Distribución de Utilidades del Ejercicio.

El Sr. Presidente señaló que durante el ejercicio se distribuyeron dividendos en el carácter de provisorios por la suma de \$5.185.553.976 y, atendido que los resultados del ejercicio 2023 alcanzaron a \$44.137.014.331, procede para enterar el pago del dividendo mínimo obligatorio distribuir \$13,981139382 por acción, lo que representa la cantidad total de \$8.055.550.323.-

Además, se propone la distribución de un dividendo adicional de \$3,018860618 por acción, lo que representa la suma total de \$1.739.384.965.-

Los dividendos, mínimo obligatorio y el adicional, se pagarían a contar del 25 de abril de 2024.

En cuanto al pago de los dividendos, la propuesta considera que éste se llevará a efecto a través de la sociedad DCV Registros S.A. Dicho pago se realizará preferentemente a través de transferencia bancaria. Se informa que DCV Registros ha eliminado la modalidad de pago de dividendos a través de envío de cheque por correo certificado. El procedimiento de pago considera que los accionistas informen por escrito a DCV Registros S.A. los datos de su cuenta corriente bancaria para proceder a efectuar la correspondiente transferencia. En aquellos casos en que no se reciba dicha información, el dividendo quedará disponible en un cheque que estará retenido en las oficinas de DCV Registros. Para retirar el cheque se requerirá copia del rut del accionista y poder notarial del mismo a favor de la persona que retira si fuere del caso.

Por unanimidad los asistentes aprueban el sistema de votación por aclamación y también, por aclamación se aprueba la distribución de un dividendo mínimo obligatorio de \$13,981139382 por acción, que representa la suma total de \$8.055.550.323, y un dividendo adicional de \$3,018860618 por acción, que representa la suma total de \$1.739.384.965, ambos pagaderos a contar del día 25 de abril de 2024, todo en los términos propuestos.

Se deja constancia que don Diego Valenzuela Rodríguez; doña Ivonne Desormeaux Pérez; doña María Ignacia Gibson Moreno; y doña Paula Cortés Ramos, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta junta, votaron favorablemente esta moción. Por su parte doña María Francisca Álvarez Lobo, votó favorablemente en representación de Banco Santander-Chile por 65.288 acciones; en representación de Banco de Chile por cuenta Citi NA New York, votó favorablemente por 17.399.420 acciones; y por último, en representación de Dimensional Investments Chile Fund, votó favorablemente por 320.382 acciones.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA ADOSADA AL LIBRO DE ACTAS "JUNTAS DE ACCIONISTAS BESALCO"

SANTIAGO, ABRIL 15 DE 2024

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL



Luego de la distribución de utilidades, el capital y reservas de la Sociedad, al 01 de enero de 2024, queda como sigue:

| | |
|--|----------------------------|
| Capital emitido y primas de emisión: | \$ 68.915.000.880.- |
| Ganancias acumuladas | \$ 192.269.415.999.- |
| Otras reservas: | \$ <u>20.079.175.484.-</u> |
| Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora | \$ 281.263.592.363.- |

9.3 Política de Dividendos.

La Junta, por unanimidad aprueba el sistema de votación por aclamación para luego resolver aprobar la política de distribución de dividendos para el ejercicio 2024 también por aclamación. La política consiste en distribuir como dividendo mínimo obligatorio una suma de al menos el 30% de la utilidad líquida de dicho ejercicio, pagadero con dos dividendos en el carácter de provisorios, el primero de ellos durante el mes de agosto y el otro durante el mes de noviembre del presente año. Con todo, se hace presente que la distribución de dividendos provisorios y la fecha de pago de estos es una facultad privativa del directorio. El saldo se distribuiría en el carácter de definitivo cuando lo determine la Junta de Accionistas.

Se deja constancia que don Diego Valenzuela Rodríguez; doña Ivonne Desormeaux Pérez; doña María Ignacia Gibson Moreno; y doña Paula Cortés Ramos, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta junta, votaron favorablemente esta moción. Por su parte doña María Francisca Álvarez Lobo, votó favorablemente en representación de Banco Santander-Chile por 65.288 acciones; en representación de Banco de Chile por cuenta Citi NA New York, votó favorablemente por 17.399.420 acciones; y por último, en representación de Dimensional Investments Chile Fund, votó favorablemente por 320.382 acciones.

En cuanto al procedimiento de pago de los dividendos, se aplicará el mismo indicado en la sección 9.2 de la presente acta.

9.4 Remuneraciones Directores, Comité de Directores y Presupuesto.

El Sr. Presidente informa que la remuneración de los directores está compuesta de una parte fija y otra variable.

Durante el ejercicio 2023 los señores directores percibieron una dieta fija, por asistencia a las reuniones de Directorio, ascendente a 40 Unidades de Fomento, salvo el caso del Sr. Presidente a quien le correspondió el doble.

Propone una dieta fija, por asistencia a sesión de Directorio de 40 Unidades de Fomento, salvo el caso del Sr. Presidente a quien le corresponderá el doble. En la dieta se comprende la asistencia de hasta 6 reuniones extraordinarias de directorio. Si las reuniones extraordinarias excedieren de 6, entonces el valor a pagar a partir de la séptima reunión será igual a aquella que se paga por asistencia a reuniones ordinarias.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA ADOSADA AL LIBRO DE ACTAS "JUNTAS DE ACCIONISTAS BESALCO"

SANTIAGO, ABRIL 15 DE 2024

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

M *APD* *FCU*
WJ

En cuanto a la remuneración variable, esta corresponde al 1% del resultado atribuible a la controladora de la compañía y tendrá lugar cuando éste sea igual o superior al 6% del patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora al cierre del ejercicio, descontados los resultados del año. El monto de la remuneración variable se distribuye entre los directores considerando que al presidente le corresponde al doble. Luego, dicho valor se pondera por el período que cada uno de los directores permaneció en el cargo durante ese año.

Se propone mantener la dieta, tanto fija como variable, de los señores directores.

En cuanto al Comité de Directores, sus integrantes percibieron una dieta de 53,33 UF por asistencia a cada reunión.

Se propone una dieta a los integrantes del Comité de Directores por asistencia a reuniones de 53,33 Unidades de Fomento durante el año 2024 y un presupuesto anual de \$10.000.000. para el cumplimiento de sus funciones.

Se propone que se aprueben las remuneraciones propuestas tanto de los señores directores como a los integrantes del Comité de Directores y el presupuesto anual de este último para el año 2024.

Acto seguido, la Junta por unanimidad acordó utilizar el sistema de votación por aclamación y luego aprobó también por aclamación la moción relativa a las remuneraciones propuestas para quienes integran el directorio y el Comité de Directores, así como el presupuesto anual de este último, todo ello referido al ejercicio 2024.

Se deja constancia que don Diego Valenzuela Rodríguez; doña Ivonne Desormeaux Pérez; doña María Ignacia Gibson Moreno; y doña Paula Cortés Ramos, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta junta, votaron favorablemente esta moción. Por su parte doña María Francisca Álvarez Lobo, votó favorablemente en representación de Banco Santander-Chile por 65.288 acciones; en representación de Banco de Chile por cuenta Citi NA New York, votó favorablemente por 17.352.702 acciones y en contra por 46.718 acciones; y por último, en representación de Dimensional Investments Chile Fund, votó favorablemente por 320.382 acciones.

9.5. Informe Comité de directores.

El Comité de Directores estuvo integrado por los directores señora Viviana Apud Lues, y los señores Rodrigo Vergara Montes y John Graell Moore. El Comité funcionó normalmente en las épocas previstas en la Ley y conoció de las materias propias de esta instancia.

La Junta resolvió por unanimidad utilizar el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó por aclamación el informe del Comité de Directores.

Se deja constancia que don Diego Valenzuela Rodríguez; doña Ivonne Desormeaux Pérez; doña María Ignacia Gibson Moreno; y doña Paula Cortés Ramos, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta junta, votaron favorablemente esta moción. Por su parte doña María Francisca Álvarez Lobo, votó favorablemente en representación de Banco Santander-Chile por 65.288 acciones; en representación de

(Handwritten signatures and initials)

Banco de Chile por cuenta Citi NA New York, votó favorablemente por 17.178.265 acciones y se abstuvo por 221.155 acciones; y por último, en representación de Dimensional Investments Chile Fund, votó favorablemente por 320.382 acciones.

9.6. Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo.

El Presidente indicó que la propuesta del Directorio consistía en designar como auditores independientes para el ejercicio 2024 a Mazars Auditores Consultores Limitada, en segundo lugar a KPMG Auditores Consultores Limitada y en tercer lugar Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Como clasificadoras de riesgo, la propuesta dice relación con la designación de Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.

El criterio del directorio para seleccionar a la empresa de auditoría está relacionado con la experiencia, conocimientos del rubro, tarifa, independencia, infracciones a las normas regulatorias y, cumplimiento de plazo y metas internas.

La Junta, por unanimidad acordó utilizar para esta materia el sistema de aclamación y también por aclamación resolvió contratar los servicios de auditoría externa en calidad de independientes a la sociedad Mazars Auditores Consultores Limitada.

Se deja constancia que don Diego Valenzuela Rodríguez; doña Ivonne Desormeaux Pérez; y doña María Ignacia Gibson Moreno representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta junta, votaron favorablemente esta moción. Por su parte doña María Francisca Álvarez Lobo, votó favorablemente en representación de Banco Santander-Chile por 65.288 acciones; en representación de Banco de Chile por cuenta Citi NA New York, votó favorablemente por 17.178.265 acciones y se abstuvo por 221.155 acciones; y por último, en representación de Dimensional Investments Chile Fund, votó favorablemente por 320.382 acciones. Por último, doña Paula Cortés Ramos representante de los accionistas según se indican al inicio de esta junta, votó en contra de la designación de Mazars Auditores Consultores Limitada porque dicha empresa no figura dentro de las 4 mayores empresas de auditoría, dejando constancia que su voto era en favor de KPMG Auditores Consultores Limitada.

En cuanto a la designación de clasificadores de riesgo se aprobó por aclamación la contratación de los servicios de International Credit Rating. Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.

Se deja constancia que don Diego Valenzuela Rodríguez; doña Ivonne Desormeaux Pérez; doña María Ignacia Gibson Moreno; y doña Paula Cortés Ramos, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta junta, votaron favorablemente esta moción. Por su parte doña María Francisca Álvarez Lobo, votó favorablemente en representación de Banco Santander-Chile por 65.288 acciones; en representación de Banco de Chile por cuenta Citi NA New York, votó favorablemente por 17.178.265 acciones y se abstuvo por 221.155 acciones; y por último, en representación de Dimensional Investments Chile Fund, votó favorablemente por 320.382 acciones.



9.7 Designación de Periódico.

En cuanto al periódico en el cual deben efectuarse las citaciones a Juntas de Accionistas y cualquier otra publicación que ordene la Ley o la Comisión Para el Mercado Financiero, el Presidente propuso al "Diario Financiero".

La Junta, por unanimidad resolvió adoptar el sistema de votación por aclamación y acto seguido también por aclamación acordó designar al periódico "Diario Financiero" para los efectos de la citación a Juntas de Accionistas, periódico en que se efectuarán además cualquier otra publicación que ordene la Ley o Comisión Para el Mercado Financiero.

Se deja constancia que don Diego Valenzuela Rodríguez; doña Ivonne Desormeaux Pérez; doña María Ignacia Gibson Moreno; y doña Paula Cortés Ramos, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta junta, votaron favorablemente esta moción. Por su parte doña María Francisca Álvarez Lobo, votó favorablemente en representación de Banco Santander-Chile por 65.288 acciones; en representación de Banco de Chile por cuenta Citi NA New York, votó favorablemente por 17.399.420; y por último, en representación de Dimensional Investments Chile Fund, votó favorablemente por 320.382 acciones.

9.8 Operaciones con Partes Relacionadas.

El Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 146 de la Ley de Sociedades Anónimas, informó que las operaciones más relevantes con partes relacionadas aparecían descritas en la nota 12 de los Estados Financieros incorporados en la memoria.

La Junta, por unanimidad resolvió utilizar el sistema de votación por aclamación y acto seguido aprobó las operaciones por aclamación.

Se deja constancia que don Diego Valenzuela Rodríguez; doña Ivonne Desormeaux Pérez; doña María Ignacia Gibson Moreno; y doña Paula Cortés Ramos, representantes de los accionistas según se indican al inicio de esta junta, votaron favorablemente esta moción. Por su parte doña María Francisca Álvarez Lobo, votó favorablemente en representación de Banco Santander-Chile por 65.288 acciones; en representación de Banco de Chile por cuenta Citi NA New York, votó favorablemente por 17.399.420; y por último, en representación de Dimensional Investments Chile Fund, votó favorablemente por 320.382 acciones.

9.9 Otras materias de interés social que no sean de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

El Presidente informó que el gobierno corporativo de Besalco continuó trabajando durante el año 2023 lo que inició el año 2022 en relación al plan estratégico de la compañía para los próximos años. Para tales efectos, se crearon 6 comités encargados cada uno de determinar metas, objetivos y planes de trabajo respecto a las relaciones con diferentes grupos de interés para la compañía (trabajadores, inversionistas, clientes, proveedores, comunidades y medio ambiente, y entidades regulatorias). Dichos comités seguirán trabajando durante este año.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA ADOSADA AL LIBRO DE ACTAS "JUNTAS DE ACCIONISTAS BESALCO"

SANTIAGO, ABRIL 15 DE 2024

PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL

Paula
PPA
20/8
DV

Luego ofreció la palabra a los señores accionistas a objeto de que se pronuncien sobre cualquier otro punto de interés social que no sea materia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

La señora Paula Cortés Ramos tomó la palabra para dar lectura a la siguiente declaración:

“Señor Presidente:

En nombre de los fondos de pensiones administrados por AFP Capital, quisiéramos destacar la positiva evolución en prácticas ASG que hemos visto en las compañías en las que invertimos los ahorros de nuestros afiliados y pensionados.

En AFP Capital próximamente publicaremos nuestro tercer Reporte de Inversión Sostenible. Desde ya extendemos la invitación a leerlo.

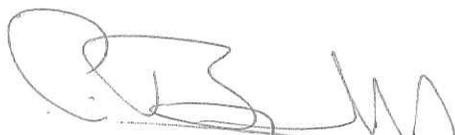
En este contexto, y en base a la información pública que se dispone, destacamos las buenas prácticas en gestión de seguridad y salud laboral para sus colaboradores.

Esperamos que la compañía que usted preside continúe profundizando este camino; principalmente desde el avance en la equidad de género e involucramiento del directorio en aspectos de sostenibilidad, así como en el progreso de la reportabilidad en su memoria en aspectos ASG.

Para apoyar toda buena práctica ASG y cambio climático, solicitamos que quede en acta la visión de AFP Capital sobre su compañía.

Muchas gracias, Señor Presidente”.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 9,51 horas.



Paulo Bezanilla Saavedra



Raúl Bezanilla Saavedra



Ivonne Desormeaux Pérez



Paula Cortés Ramos



Diego Valenzuela Rodríguez